

PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**DECLARACION DE LA REPUBLICA DE PANAMA
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DECLARACION
DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.**

Muchas Gracias Señor Presidente.

Por ser la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, me gustaría felicitarlo a Usted, Embajador Luis Alfonso de Alba, por su elección y el excelente trabajo inclusivo y transparente que viene realizando.

Mi delegación apoya la manifestado por el distinguido representante de Brasil en nombre del GRULAC y reiteramos el compromiso de Panamá en la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

La República de Panamá, considera que los Derechos de los Pueblos Indígenas es uno de los pilares fundamentales en el respeto integral de los Derechos Humanos, en especial por la lucha contra la discriminación racial. Es por ello que recibe con beneplácito el informe del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Luis Enrique Chávez, sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La República de Panamá considera que este texto sirve como referencia para que el Sistema Internacional de Derechos Humanos, en un momento histórico, cumpla con una deuda de mas de 500 años con los Pueblos Indígenas y apoye la resolución presentada por la delegación de Perú en el sentido de adoptar la declaración y recomendar a la Asamblea General su adopción final.

Consideramos que el diálogo constructivo, que por más de 20 años han llevado a cabo representantes de Estados y de Pueblos Indígenas es una buena base para adoptar la Declaración y que todo intento de dilatar o promover nuevas consultas no generaría aportes novedosos a la declaración.

Tanto en las Naciones Unidas, en la Organización de los Estados Americanos y en la Organización Internacional del Trabajo se reconoce que la determinación y la protección de los derechos de los pueblos indígenas constituyen una parte fundamental de los derechos humanos y una legítima preocupación de la comunidad internacional.

La República de Panamá, está interesada en que el Consejo de Derechos Humanos adopte la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas y está segura que este nuevo instrumento será una alta contribución que beneficiará el diálogo entre los Estados y los más de 350 millones de indígenas en el mundo.

Muchas Gracias.